

III. Otras disposiciones

CORTES GENERALES

25434 *ACUERDO de 17 de diciembre de 2002, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden las cuatro becas individuales para la realización de estudios y trabajos sobre Comunicación Institucional, relacionados con el Parlamento, convocadas por Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados del día 24 de septiembre de 2002.*

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 17 de diciembre de 2002, y de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, ha acordado conceder las cuatro becas individuales para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional relacionados con el Parlamento, convocadas por Acuerdo de la Mesa del día 24 de septiembre de 2002 (publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» Congreso de los Diputados, serie D, número 418, de 9 de octubre de 2002), a las siguientes personas:

Doña Luisa María Fernández Armenteros.
Doña María Isabel López Gordo.
Doña Cristina Aguilar Barrera.
Doña Teresa María Ruiz López.

Por otra parte, y de conformidad asimismo con la propuesta del Jurado, la Mesa acuerda, para el supuesto de que no se hiciera uso de la beca por alguna de las personas anteriores, o renunciaran a ella, designar como suplentes a las siguientes, por el orden que se cita a continuación:

Doña Cristina Rubio Portales.
Doña Ascensión Tortosa Madrid.
Don Alberto Carmona González.
Doña Ana Isabel Neira Tapiador.
Doña Sara Pulido García.
Doña María Isabel Bernal Martínez.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2002.—La Presidenta del Congreso de los Diputados,

RUDI ÚBEDA

MINISTERIO DE JUSTICIA

25435 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos I, II y III, para ser utilizado por la entidad Hispamer Servicios Financieros, con las letras de identificación «F-CF».*

Accediendo a lo solicitado por don Andrés Teniente Gómez, en representación de «Hispamer Servicios Financieros Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Costa Brava, número 12, con código de identificación fiscal A-79082244. Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito, de fecha 9 de octubre de 2002, se apruebe el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos I, II y III, que acompaña, bien mediante documento preimpreso o bien mediante impresión telemática. Las condiciones generales del contrato han sido depositadas en el Registro de Condiciones Generales de la Contratación de Madrid, respecto de las cuales solicita se autorice, con carácter opcional, sean incorporadas o no por referencia en el modelo del contrato.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central I.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1. Aprobar el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos I, II y III, para ser utilizado, bien mediante documento pre-impreso bien mediante impresión telemática, por la entidad Hispamer Servicios Financieros Establecimiento Financiero de Crédito, con las letras de identificación «F-CF», y, asimismo, con carácter opcional, la incorporación o no, por remisión, de sus condiciones generales.

2. Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3. Ordenar a la entidad mercantil «Hispamer Servicios Financieros Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», que comunique a este centro directivo anualmente el número de ejemplares formalizados.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

25436 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 689/2002, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, doña María de los Ángeles Neve García ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 689/2002, contra la Resolución de 23 de noviembre de 2001, del Tribunal calificador número 1, de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2000, por la que se desestiman las alegaciones realizadas por su no inclusión en la lista provisional de aprobados.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.